

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INTERNACIONAL DE REPUESTOS S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 1993.

Señores
Accionistas:

Doy cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Cías. en dar mi informe como Comisario designado por esta Empresa sobre los Estados Financieros del Ejercicio 1993.

Aspecto Societario: He constatado en mi revisión que los Libros de Acciones, Libros de Actas de Junta General están en completo orden y con sus respectivas firmas reglamentarias de Presidente, Secretario y Accionistas.

Aspecto Contable: He procedido a la revisión de los Libros Contables que lleva a Empresa y he comprobado que todos sus comprobantes y asientos de Diarios están llevados en orden numérico con sus respectivas codificación, firmados por el Gerente y Contador.

He efectuado un análisis de los Estados Financieros haciendo un cuadro comparativo con el año anterior para poder informar a los señores accionistas las variaciones que se han presentado en este año

	1992	1993	% Difer.
Ventas	483'074.	622'180.	+ 28,8 %
Rendim. Bruto	95'483.	85'076.	- 10,9
Gtos. Administ.	96'766.	161'098.	+ 66,4
Porcentaje Bruto	36 %	54 %	+ 18 %

Este cuadro nos indica que a pesar que las Ventas han tenido un incremento de un 28,8% el Rendimiento Bruto ha decrecido debido a que los Gastos de Administración han variado notablemente con un aumento del 66,4%, gastos que se reflejan en los aumentos de Sueldos y Bonificaciones, arriendo, teléfonos, etc. que han venido a repercutir en la baja del rendimiento bruto.

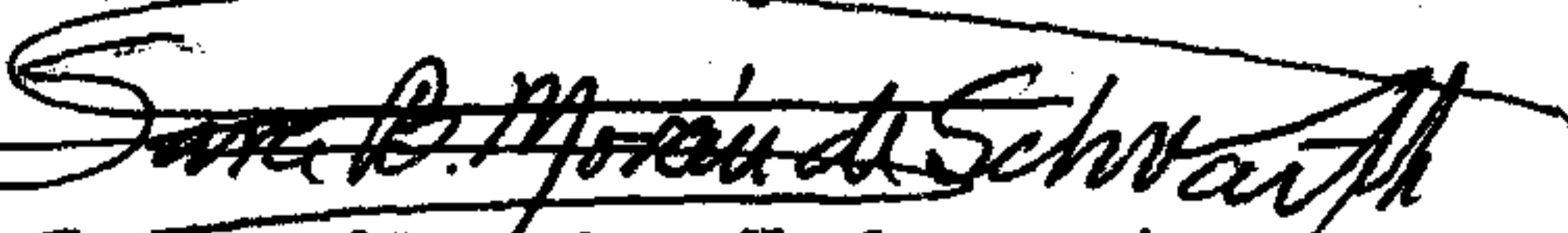
Así también he constatado que se han realizado los respectivos ajustes de Corrección Monetaria, los mismos que se han efectuado en el Inventario, y en los Activos Fijos, así como en el Patrimonio. Los Bienes Activos han aumentado en la compra de un aire acondicionado para el Departamento de Ventas.

También se han realizado varias Inversiones financieras en las cuales se han obtenido unos ingresos de Intereses que ayudan al rendimiento bruto, aunque por otro lado ya en este año no se los considera como en años anteriores como Renta exenta, por lo que los Impuestos a Pagar son mucho más elevados al año anterior.

Si la Compañía mantiene el mismo ritmo de trabajo se podrá en el futuro seguir presentando cuadros más halagadores que el presente.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Sara M. de Schwartz
Comisaria
Reg. # 7985

12 ABR 1993

